

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

87

SAN AGUSTÍN DEL GUADALIX

LICENCIAS

Por parte de don Francisco Jesús Martín Martín, se ha solicitado licencia de apertura y funcionamiento número 03/12-C, para la actividad de explotación ganadera equina, en calle Camino de la Sima, parcela 5, polígono 9, de este municipio.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se expone a información pública por plazo de veinte días, a contar desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para que todo el que se considere afectado de alguna manera por la actividad que se pretende establecer pueda formular las observaciones que estime pertinentes.

San Agustín del Guadalix, a 9 de febrero de 2012.—El concejal-delegado de Industria y Comercio (firmado).

(02/1.294/12)